

730

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA
Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240
J01pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL No. 329
RADICACIÓN 2021-00065-00
DIVISORIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Trujillo Valle, diciembre siete (7) del dos mil veintidós (2022)

Ejercido control de legalidad, el despacho teniendo en cuenta que se encuentran cumplidas las ritualidades exigidas dentro de este proceso divisorio, efectuadas las publicaciones ordenadas y vencido el término de Emplazamiento del demandado OMAR HERNAN RODRIGUEZ RENGIFO, EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, por el término de ley, sin que a la fecha haya concurrido al proceso, se procede a designarle Curador Ad-litem, para que lo represente en el asunto, nombramiento que debe ceñirse a la norma establecida en el numeral 7° del artículo 48 del Código General del Proceso y comunicarse como lo dispone la citada regla.

RESUELVE

1°. DESIGNASE a la abogada LUISA FERNANDA ESCOBAR GUERRERO, como Curadora Ad-Litem, para que represente al demandado, señor OMAR HERNAN RODRIGUEZ RENGIFO, dentro de este proceso divisorio, con la advertencia que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo las excepciones que la designada acredite oportunamente.

2°. COMUNIQUESELE el nombramiento conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código General del Proceso.

3°. FIJASE la suma de Un millón de pesos (\$1.000.000.00) moneda corriente, como gastos provisionales, los cuales deben ser cancelados por la parte actora, una vez la Curadora Ad-Litem acepte el cargo dinero que debe ser depositado con antelación en la cuenta de depósitos judiciales que posee el despacho en el Banco Agrario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez

CLARA ROSA CORTES MONSALVE



Juzgado Promiscuo Municipal
Trujillo, Valle del Cauca

ESTADO CIVIL No. 113

Hoy, diciembre 13 del 2022 se notifica a las partes
el Auto No. 329 de diciembre 7 de 2022.

Fdo. NAYIBE MARQUEZ SANTA.
Secretaria

EJECUTORIA: Diciembre 14, 15 y 16 de 2022